Preguntas frecuentes

Compra y administración de consultas VerificAA RFC

1. ¿Qué cambia en la compra de consultas de VerificAA RFC?

VerificAA RFC incorpora la posibilidad de administrar las consultas de forma específica por Sociedad.

1) El Agente Aduanal o Apoderado Aduanal puede adquirir consultas y definir al momento de la compra si el saldo se asignará:
   - A su propio RFC como Agente Aduanal, o
   - Al RFC de una Sociedad.
2) Una Sociedad vinculada a una o varias patentes puede adquirir directamente sus propias consultas.

2. ¿El Agente Aduanal puede seguir comprando consultas ligadas solo a su patente?

Sí. Al realizar la compra, el Agente Aduanal puede seleccionar su propio RFC, sin asignarlas a una Sociedad en particular.

Para que se apliquen correctamente las consultas, es importante que en el pedimento se declare el RFC del Agente Aduanal como el RFC que factura la operación.

3. ¿El Agente Aduanal puede comprar consultas específicamente para una Sociedad?

Sí. Al momento de la compra puede seleccionar el RFC de la Sociedad a la que desea asignar las consultas, siempre y cuando la sociedad no haya comprado anteriormente consultas

De esta manera, el saldo queda identificado para las operaciones correspondientes a la combinación de la patente/autorización y el RFC de la Sociedad seleccionada.

4. ¿Qué pasará con el saldo disponible cuando entre en operación el nuevo esquema?

El saldo adquirido previamente que no se encuentre asociado a una Sociedad continuará consumiéndose por patente/autorización, conforme al esquema que se venía utilizando anteriormente.

Las compras que se realicen a partir del 1 de octubre de 2026 se aplicarán conforme a la asignación que se realice al momento de la compra.

5. ¿Qué debe hacer el Agente Aduanal después de asignar saldo a una Sociedad?

Debe configurar la modalidad bajo la cual se utilizarán las consultas asignadas a esa Sociedad.

Podrá seleccionar entre:

- **Todas las operaciones**
  La consulta se realizará en las operaciones correspondientes a la Sociedad, conforme a las reglas de VerificAA RFC.
- **Primera operación del día**
  La consulta se realizará únicamente en la primera operación del día correspondiente, conforme a las reglas de negocio del servicio.

Esta configuración deberá realizarse para las Sociedades a las que el Agente Aduanal haya asignado saldo.

6. ¿Un RFC de Sociedad puede comprar directamente sus consultas?

Sí. Una Sociedad cuyo perfil se encuentre vinculado a una o varias patentes puede adquirir directamente consultas de VerificAA RFC desde su propio perfil.

En este caso, el saldo queda ligado directamente al RFC de la Sociedad.

7. ¿Es lo mismo que el Agente Aduanal compre para una Sociedad a que la Sociedad realice directamente la compra?

No.

Cuando compra el Agente Aduanal para una Sociedad:
El saldo permanece en el inventario de la patente/autorización y queda vinculado al RFC de la Sociedad seleccionada.

Cuando compra directamente la Sociedad:
El saldo queda ligado al RFC de la Sociedad y puede aplicarse en sus operaciones realizadas con las patentes vinculadas a su perfil.

8. Si una Sociedad compra sus propias consultas, ¿puede utilizarlas en operaciones con diferentes patentes?

Sí, siempre que las patentes se encuentren vinculadas al perfil de la Sociedad conforme a los controles existentes en CAAAREM.

Esto permite que la Sociedad administre su propio saldo aun cuando opere con distintas patentes vinculadas.

9. Si el Agente Aduanal compra consultas para una Sociedad, ¿pueden utilizarse con cualquier patente vinculada a esa Sociedad?

No.

Cuando la compra la realiza el Agente Aduanal y asigna el saldo a una Sociedad, las consultas quedan vinculadas a la combinación:

Patente/autorización + RFC de la Sociedad.

Por lo tanto, aplican a las operaciones correspondientes a esa combinación.

10. ¿Quién configura la modalidad de consumo?

Depende de quién administra el saldo:

Saldo adquirido por el Agente Aduanal y asignado a una Sociedad:
El **Agente Aduanal** configura la modalidad de consumo para esa Sociedad.

Saldo adquirido directamente por la Sociedad:
La **Sociedad** configura la modalidad de consumo de sus propias consultas.

En ambos casos se puede elegir entre:

- Todas las operaciones.
- Primera operación del día.

11. ¿Qué pasa si la Sociedad no tiene saldo propio ni antecedente de compras?

Si la Sociedad no cuenta con saldo propio y tampoco tiene antecedente de haber adquirido consultas directamente, VerificAA RFC verificará si existe saldo adquirido por el Agente Aduanal y asignado específicamente a la combinación patente/autorización + RFC de la Sociedad.

Si existe saldo disponible, la consulta se realizará con cargo a ese inventario.

12. ¿Qué pasa si la Sociedad ya ha comprado consultas directamente y se queda sin saldo?

Si la Sociedad tiene antecedente de compras de VerificAA RFC pero ya no cuenta con saldo disponible, la consulta no se realiza.

Se enviará una notificación por correo electrónico una vez al día, considerando la primera operación en la que no se encuentre saldo disponible.

13. ¿Puede un Agente Aduanal asignar consultas a una Sociedad que ya realiza sus propias compras?

No, cuando la Sociedad ya cuenta con antecedente de compras de VerificAA RFC y la patente se encuentra vinculada a su perfil, el Agente Aduanal no podrá asignar nuevo saldo a ese RFC desde esa patente/autorización.

14. ¿Dónde se configura la modalidad de consumo?

Desde CAAAREMTI / VerificAA RFC.

El Agente Aduanal podrá configurar la modalidad correspondiente a las Sociedades a las que haya asignado consultas.

La Sociedad podrá configurar directamente la modalidad correspondiente al saldo ligado a su RFC.

15. ¿Dónde puede consultar la Sociedad su saldo?

Desde **CAAAREMTI / VerificAA RFC**, la Sociedad podrá consultar el saldo de consultas ligado a su RFC.

16. ¿Qué resultados puede visualizar una Sociedad?

La Sociedad puede visualizar los resultados correspondientes a las operaciones en las que:

- Se haya declarado su RFC, y
- La patente utilizada se encuentre vinculada a su perfil.

17. ¿Qué resultados puede visualizar el Agente Aduanal?

El Agente Aduanal puede visualizar los resultados correspondientes a las operaciones tramitadas con su patente, independientemente de si las consultas utilizadas correspondieron al saldo de la patente o al saldo propio de una Sociedad.

18. ¿Cómo puedo dar seguimiento al consumo de consultas?

Se contará con estados de cuenta que permitirán identificar:

- Las consultas vinculadas a la patente/autorización, indicando a quién se aplicó el saldo.
- Las consultas en las que se utilizó saldo propio de una Sociedad, con información individual por Sociedad.